

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de seis emisores-receptores HF/BLU de 400 W. PEP.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por el Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de los corrientes, adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Suministro de seis emisores-receptores HF/BLU de 400 W. PEP», a la Empresa «Otema, S. A.», por un importe total de ocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y nueve (8.199.839) pesetas, en las condiciones establecidas y mediante concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—17.514-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 36 ambulancias ligeras de una camilla.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por el Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 7 de los corrientes adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Adquisición de 36 ambulancias ligeras de una camilla», a la Empresa Chrysler España, S. A., por un importe total de treinta y un millones quinientas treinta y seis mil (31.536.000) pesetas, en las condiciones establecidas y mediante concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—17.515 E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro e instalación de un equipo de adquisición y tratamiento de datos para cateterismo para el Hospital del Aire.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por el Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 7 de los corrientes adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Suministro e instalación de un equipo de adquisición y tratamiento de datos para cateterismo para el Hospital del Aire» a la Empresa «Ataio Ingenieros, S. A.», por un importe total de nueve

millones seiscientos mil (9.600.000) pesetas, en las condiciones establecidas y mediante concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—17.516-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso (expediente número 20-S/79).

Hasta las once horas del día 23 de enero del próximo año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso de paja-pienso con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del citado año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.570 quintales métricos.
Pamplona: 4.300 quintales métricos.
San Sebastián: 6.856 quintales métricos.
Santander: 2.270 quintales métricos.
Vitoria: 20 quintales métricos.
Ibío (Santander): 563,2 quintales métricos.

Precio límite: Reservado.
Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con una póliza de 5 pesetas, pueden enviarse por correo.

Los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de mañana.

Documentación: En dos sobres, conteniendo el primero la documentación general reglamentaria para optar a esta clase de concurso y el segundo la proposición económica y el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, Miguel Giménez Macarro.—6.850-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de avena (expediente número 21-S/79).

Hasta las once horas del día 23 de enero del próximo año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición, por concurso, de avena con destino a distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del citado año, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Burgos. Cantidad: 210 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: San Sebastián. Cantidad: 2.244 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: Ibío (Santander). Cantidad: 1.404 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con póliza de cinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación: En dos sobres; el primero, conteniendo la documentación general reglamentaria para optar a esta clase de concursos, y el segundo, conteniendo la proposición económica y el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, Miguel Giménez Macarro.—6.849-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la calle de Juan Sebastián Elcano, sin número, de Rota (Cádiz).

Presupuesto de ejecución de contrata: 84.107.269 pesetas.

Fianza provisional: 1.682.145 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, en las oficinas de la Gerencia del Patronato, Juan de Mena, números 1 y 3, planta 4.ª, Madrid-14, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada en Rota, base naval.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 23 de enero del año próximo, a las trece horas, recibiendo en la Gerencia del Patronato, en días hábiles de nueve y media a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, el día 30 de enero próximo, a las once horas.

Modelo de proposición: «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente).>

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Isidoro González Adalid.—6.846-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cintas de perforar y rollos de papel para teletipo, con destino al Servicio de Transmisiones de este Centro directivo.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de cintas de perforar y rollos de papel de una y múltiples copias para uso de los teletipos instalados por el Servicio Central de Transmisiones de este Centro directivo, a favor de la Empresa «Francisco Pujalte Molina», en la cantidad de 2.139.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1979.—El Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.—16.915-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente Z-RF-107, 11.153/79, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-RF-107, 11.153/79, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Zaragoza. N-232, Vinaroz a Vitoria y Santander. Sección Zaragoza - Logroño, punto kilométrico 1,758 al 3,840. Reposición del pavimento», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 10.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.780.829 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999941654.

Madrid 30 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.925-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número Z-RF-108, 11.154/79, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-RF-108, 11.154/79, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Zaragoza. N-232, Vinaroz a Vitoria y Santander. Sección Zaragoza - Logroño, punto kilométrico 3,640 al 24,300. Tratamiento superficial antideslizante», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 13.102.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.102.068 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999994810.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.926-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-106, 11.46/79, Albacete.

Visto el expediente de contratación número AB-RF-106, 11.46/79 Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Albacete. N-301, Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 300,000 al 313,450. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Don Vicente Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.743.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.743.812 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999972700.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.927-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-116 - 11.83/79, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-116 - 11.83/79, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—N-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca. Tramo: Albaladejito a Guadalajara, puntos kilométricos 4,0 al 11,3. Mejora de firme», a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 22.583.274 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 22.583.274 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.151-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-118 - 11.23/79, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-RF-118 - 11.23/79, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén.—N-324, de Córdoba a Almería por Jaén, puntos kilométricos 81,054 al 89,577. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica», a don Miguel Pérez Luque en la cantidad de 29.985.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.986.784 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999807157.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.152-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-117 - 11.122/79.

Visto el expediente de contratación número J-RF-117 - 11.122/79, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén.—N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 231,300 al 236,300. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.984.458 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997183274.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.153-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AB-RF-107 - 11.47/79, Albacete.

Visto el expediente de contratación número AB-RF-107 - 11.47/79, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Albacete.—CN-301, Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 314,900 al 324,500. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Triturados Albacete, S. A.», y «Vicente Martínez, Sociedad Anónima (conjunta y solidariamente)», en la cantidad de 21.448.591 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.546.591 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995358894.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.154-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-109, 11.112/79, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-RF-109, 11.112/79, Guadalajara, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del

Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Guadalajara. CN-211, de Guadalajara a Alcañiz, punto kilométrico 173,650 al 182,000, Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos S. A.», en la cantidad de pesetas 29.995.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.650 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999844998.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.008-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de modificación de viales en los muelles de Poniente.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 2 de noviembre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de modificación de viales en los muelles de Poniente a «Construcciones Jaume, S. A.», por la cantidad de veinte millones trescientas sesenta y siete mil doscientas sesenta y una (20.367.261) pesetas.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1979.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol Thomas.—16.796-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de diversas Unidades de Acción Formativa.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se publica la adjudicación directa de la construcción de las Unidades de Acción Formativa que a continuación se detallan:

- Vich (Barcelona). «Construcción Baldo, S. A.». 9.510.260 pesetas.
- Mahón (Menorca). «Construcciones Berina». 9.478.603 pesetas.
- Vélez (Málaga). «Técnicas de Construcción, S. A.». 9.450.000 pesetas.
- Antequera (Málaga). «Técnicas de Construcción, S. A.». 9.475.000 pesetas.
- Monforte (Lugo). «Progescón, S. L.». 9.475.368 pesetas.
- Arteljo (La Coruña). «Progescón, S. L.». 9.475.388 pesetas.
- Lucena (Córdoba). Timoteo Herranz Pereira. 9.670.485 pesetas.
- Valdepeñas (Ciudad Real). «Construcciones José Barragán Campos». 9.474.872 pesetas.
- Lorca (Murcia). Luis Alarcón Martínez. 9.485.587 pesetas.
- Mérida (Badajoz) «Construcciones A. G. E.». 9.454.623 pesetas.
- Coria (Cáceres). «Construcciones A.G.E.». 9.465.000 pesetas.

Yecla (Murcia). Luis Alarcón Martínez. 9.485.587 pesetas.

Palos de la Frontera (Huelva). «Construcciones Conumedisa». 9.531.924 pesetas.
La Palma del Condado (Huelva). «Construcciones Conumedisa». 9.531.924 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Bannet.—17.155-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Pontevedra hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Pontevedra:

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal
1.797	«Yolanda»	Feldespatos y cuarzo	20	Salvatierra.
2.209	«Santa María»	Estaño	120	Forcarey.
2.213	«Manuel»	Hierro	196	Lama.
2.218	«Compostela»	Grafito	420	La Estrada.
2.221	«Manuel 2.ª»	Hierro	495	La Lama.
2.232	«Federico»	Feldespatos	20	Salceda.
2.236	«Santa Mariña»	Estaño	22.102	Salceda.
2.271	«Clara»	Estaño	3.500	El Rosal.
2.273	«Capricho»	Estaño y titanio	12	La Estrada.
2.275	«Santa Mariña»	Estaño	17	Portas.
2.276	«María Teresiña»	Estaño	20	Barro.
2.278	«Marilyn»	Estaño y wolfram	80	Lalín.
2.284	«Esperanza»	Caolín y feldespatos	80	Nieves y Lalín.
2.285	«Santa Fe»	Caolín y feldespatos	24	Nieves.
2.286	«Alicia»	Caolín y feldespatos	70	La Estrada.
2.288	«Civildanes»	Feldespatos	173	Tomíño.
2.295	«Ardia»	Feldespatos	75	El Grove.
2.299	«Alfayate»	Estaño y wolfram	—	—
2.300	«Pomba»	Estaño y wolfram	—	—
2.301	«Corredoira»	Estaño y wolfram	72	Tomíño y Oya.
2.302	«Cascañilla»	Estaño y wolfram	44	Tomíño.
2.303	«Pedro»	Estaño y wolfram	12	Tomíño.
2.304	«Alejandro»	Estaño y wolfram	25	Salvatierra de Miño.
2.305	«Milocha»	Estaño y wolfram	18	Poyo.
2.308	«Tisiola»	—	—	—
2.307	«Geliña»	Estaño y wolfram	81	Barro.
2.311	«Río Miño»	Todos recursos	1.320	Túy, Salceda y otros.
			Cuadrículas	
2.315	«Amalita»	Turba	5	El Grove.
2.322	«Cora»	Sección C)	64	La Estrada.
2.323	«Vilafria»	Granito	1	Porriño.
2.324	«Saudades»	Feldespatos	2	Sangenjo.
2.326	«Lantañón»	Granito	3	Meis y Pontevedra.
2.328	«María José»	Feldespatos	2	Barro y Pontevedra.
2.331	«La Perla»	Granito	4	Meis y Portas.
2.332	«Vilafria»	Granito	1	Porriño.
2.334	«Bichito»	Caolín	4	Porriño.
2.340	«Limeisa 5»	Lignito y caolín	1.638	Mos, Vigo y otros.
2.347	«La Reja»	Feldespatos	1	Barro.
2.348	«Olga»	Caolín y otros	810	Porriño, Mos y otros.
2.351	«Orse»	Sección C)	9	Golada.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación del

Ministerio de Industria y Energía (calle Rúa Nueva de Abajo, 2) en las horas de Registro, de nueve a trece horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes

se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación

geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Pontevedra, 7 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.724-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del regadío de la zona de Vega de La Retamosa (Albacete).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acondicionamiento del regadío de la zona de Vega de La Retamosa (Albacete) a la Empresa «Precon, S. A.», en la cantidad de diez millones cuatrocientas doce mil ciento treinta y dos (10.512.132) pesetas, lo que representa una baja del 1,108 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones quinientas veintiocho mil seiscientos noventa y tres (10.528.693) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente, P. D., (ilegible).—16.914-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Caja Autónoma de Propaganda del Departamento por la que se anuncia concurso público para la edición de la revista mensual «Información Comercial Española».

La Caja Autónoma de Propaganda del Ministerio de Comercio convoca concurso público abierto a todas las Empresas de Artes Gráficas interesadas en la composición, tirada, ajuste y encuadernación de la revista mensual «Información Comercial Española» durante el año 1980.

El pliego de condiciones que deberá regir el concurso se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Caja Autónoma de Propaganda, calle Almagro, número 34, cuarta planta, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a las dieciséis horas, en la sede del Organismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Caja Autónoma de Propaganda.—6.781-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del desplegable titulado «Mapa de comunicaciones de España».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del desplegable titulado «Mapa de comunicaciones de España» ha sido

adjudicado, por un importe total de pesetas 8.200.000 (que representa una baja del 22,5 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—16.949-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno monumental».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno monumental» ha sido adjudicado, por un importe total de 7.985.250 pesetas (que representa una baja del 8,74 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Grijelmo, S. A.».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—16.950-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 600.000 ejemplares del folleto titulado «España».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 600.000 ejemplares del folleto titulado «España» ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 10.774.800 (que representa una baja del 10,21 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Grijelmo, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—16.951-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 625.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 625.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol» ha sido adjudicado, por un importe total de 7.300.000 pesetas (que representa una baja del 22,14 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—16.952-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos necesarios para la puesta al día del fichero catastral y fiscalidad municipal.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso, los

trabajos correspondientes al régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana y fiscalidad municipal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de los trabajos reseñados, y cuyos datos son:

A) *Objeto del contrato:* El presente pliego de condiciones tiene por objeto proceder a la contratación de los trabajos necesarios para la puesta al día del fichero catastral, procediéndose a su mecanización integral, previa ampliación de los datos de tipo técnico, jurídico y económico, adaptando los registros a las normas que se desprenden del presente contrato, debiendo actualizarse la información existente, incrementándola con las faltas que se observen y con las nuevas del suelo sujeto a la Contribución Territorial Urbana, confección de nuevos planos, general y parcelario, y de croquis y fotografía de cada una de las fincas, y rendición de un fichero sobre soporte magnético, fichas técnicas, informes y listados de valores obtenidos, y trabajos de fiscalidad municipal.

B) *Plazos del contrato:* Se establece como plazo para la ejecución total del proyecto el día 15 de julio de 1980. El desarrollo de las prestaciones se ajustarán al programa de trabajo que se establezca para que puedan cumplimentarse todas las fases expuestas en el presente pliego de condiciones.

C) El pliego de condiciones y demás elementos del contrato están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, donde podrán consultarse de nueve treinta a las trece horas.

D) La garantía provisional será de pesetas 100.000.

E) *Modelo de proposición:* La proposición para tomar parte en el concurso se ajustará al siguiente modelo:

Don, DNI número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de revisión, actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana y fiscalidad municipal.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes:, (estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado).

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

f) Otras propuestas que estimen convenientes.

(Fecha y firma del licitador.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que se inserte últimamente, en horas de nueve treinta a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

G) *Documentación a presentar:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado por el presentador y que deberá contener la siguiente documentación:

1. Proposición para tomar parte en el concurso.

2. Memoria expresiva de reunir las condiciones especiales para la ejecución de los trabajos a que hace referencia el presente concurso, justificando documentalmente la labor efectuada de actualización de ficheros del régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana, en especial en esta provincia.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Documento nacional de identidad o poder debidamente bastantado, según se trate de licitadores individuales o de personas jurídicas.

5. Desarrollo del plan de actuación para la ejecución de los trabajos, que deberá ajustarse a las normas que se detallan en el presente pliego, y contendrá relación de medios disponibles, tanto materiales como personales.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de», y será firmada al reverso por el presentador la conformidad con el cosido y lacrado que se haga en la Sección de Contratación, cuya dependencia expedirá recibo-certificado a la entrega de los pliegos.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la recogida domiciliar de basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 282, del 10 de diciembre corriente, se publica licitación mediante concurso.

Objeto: Recogida domiciliar de basuras.

Tipo: No podrá superar de 8.000.000 de pesetas anuales.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1983, sin perjuicio de lo estipulado por el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado medio.

Presentación de pliegos: Diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el día, actuando en nombre (propio o, en su caso, en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cartaya para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y aceptando íntegramente las

condiciones contenidas en el pliego, se comprometo a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma del licitador.)

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de la provincia arriba referenciado. Cartaya, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de los trabajos para la confección del Plan Director para la gestión de los residuos sólidos urbanos de Sevilla y su área comarcal.

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 19 de diciembre actual, se convoca concurso para la contratación de trabajos para la confección del Plan Director para la gestión de los residuos sólidos urbanos de Sevilla y su área comarcal.

Podrán concurrir a dicho concurso las empresas de ingeniería que se consideren capacitadas para los mismos, bien se trate de personas físicas o jurídicas, siendo el presupuesto de 8.000.000 de pesetas (ocho millones de pesetas), alcanzando la fianza provisional 115.000 pesetas y la definitiva a 300.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción, estando de manifiesto los antecedentes en el Negociado de Limpieza de la Secretaría General, sito en la planta principal de las Casas Consistoriales (plaza Nueva, 1).

Los licitadores acompañarán a las proposiciones cuantos documentos se exigen en las bases de la convocatoria, debiendo ser toda la documentación reintegrada y formularse con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre propio o en representación de don,) vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, DNI número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la redacción de un Plan Director para la gestión de los residuos sólidos urbanos de Sevilla y su área comarcal, siéndole perfectamente conocidos los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

El plazo para la presentación de la totalidad del Plan será de meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y el importe del mismo será el de (en letra) pesetas.

Detallando a continuación la valoración de cada una de las fases del estudio, así como el ritmo mensual de ejecución de cada una de ellas.

(Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento y publicación en los diarios oficiales.

Sevilla, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Luis Uruñuela Fernández.—6.939-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación de buque aljibe con destino al transporte de agua entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta.

Para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso para la con-

tratación de buque aljibe con destino al transporte de agua entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta.

Objeto del concurso: Lo constituye el contrato de fletamento, en función del importe del precio del metro cúbico transportado, para el transporte de agua potable desde el puerto de Algeciras-La Línea al de Ceuta, con sujeción a las especificaciones facultativas, económicas y administrativas que se contienen en el correspondiente pliego de condiciones.

Tipo: Dadas las peculiaridades del contrato no se señala tipo.

Duración: El contrato podrá formalizarse por períodos de dos, tres y cuatro meses, siendo opción del Servicio Municipalizado aceptar y fijar el que estime más conveniente que, en todo caso, será prorrogable por meses, con un preaviso de doce días a la finalización del período contratado o de la prórroga correspondiente.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle 18 de Julio, 6).

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Servicio, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, domiciliado en, calle, número, en nombre y representación de, enterado de los pliegos de condiciones establecidos para contratar, mediante concurso, el transporte de agua potable entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta, se comprometo a realizar dicho servicio de acuerdo con lo dispuesto en los mencionados pliegos en los precios y forma que a continuación se especifican

(Fecha y firma.)

(Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.)

Ceuta, 18 de diciembre de 1979.—El Gerente, Juan M. Bruzón Perpen.—6.941-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1979, página 28661, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el párrafo relativo a presentación de proposiciones, que es el afectado:

«Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan dieciocho hábiles, en pliego cerrado, en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal".»